

128590



"Año del Buen Servicio Del Ciudadano "

15 NOV. 2017

San Martin de Porres,

OFICIO MÚLTIPLE N° 545 2017-MINEDU/VMGI/DRELM/UGEL 02-ASGESE

Señor
Director (a) Institución Educativa.....
Presente. -

Asunto : Reitera Conformación del Comité de Alimentación Escolar
Referencia: Resolución de Dirección Ejecutiva N° 345- 2017- MIDIS - PNAEQW.
OFICIO N° 772-2017-MIDIS/PNAEQW/UTLM

Tengo el agrado de dirigirme a usted, para saludarle cordialmente y a la vez comunicarle que, mediante los documentos de la referencia, se establece los procedimientos generales para la operatividad del modelo de cogestión para la atención del servicio alimentario del Programa Qali Warma y se establece que los Comités de Alimentación Escolar se constituyen en cada institución educativa publica a nivel nacional, de acuerdo con lo dispuesto en el Decreto Supremo N°001-2013-MIDIS para ejecutar y vigilar la prestación del servicio alimentario para los usuarios del Qali Warma

En tal sentido, se aprueba modificación de un nuevo integrante para la conformación y actualización de los **Comités de alimentación Escolar** "(CAE) de las Instituciones Educativas del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma.

(Tercer Vocal)	<ul style="list-style-type: none"> • Persona vinculada directamente al servicio alimentario designada formalmente por el/la Director/a. (Trabajador de Servicio)
----------------	--

Se adjunta, al presente los nuevos Formatos de Conformación del Comité de Alimentación Escolar (CAE), **debiendo presentar directamente a la Oficina del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma Jr. Domingo Cueto 539-Lince**, teniendo plazo hasta el 30 de noviembre del presente año.

Es propicia la oportunidad para expresarle las muestras de mi especial. consideración y estima personal.

Atentamente,



[Handwritten signature]

Lic. DORIS MARTHA MELGAREJO HERRERA
Directora de la Unidad de Gestión Educativa Local 02
Rímac

